



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2019

ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Mensaje durante la entrega-recepción del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Diputada presidenta Laura Rojas, presidenta de la Mesa Directiva; diputado Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Conocemos muy bien, porque nos han citado en más de una ocasión, a la diputada Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda, y al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Venimos hoy a hacer la entrega formal del Paquete Económico para el año 2020.

El Paquete Económico, como todo mundo sabe, cuenta de tres documentos: Los Criterios Generales de Política Económica, donde están plasmadas las intenciones de política fiscal y financiera del gobierno de la República para el próximo año; la propuesta, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, y la propuesta de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.

De manera paralela también les vamos a entregar la llamada Miscelánea Fiscal, que consiste en el conjunto de iniciativas a diversas disposiciones legales que buscan facilitar y afinar los diversos instrumentos de política tributaria.

¿Cuáles son los elementos? Si me permiten, voy a ser muy muy breve en señalar cuáles son los elementos principales de este Paquete Económico para el año 2020.

En primer lugar, está construido sobre tres principios muy, muy importantes para nosotros; es un Paquete que busca generar estabilidad macroeconómica y certidumbre financiera. Está construido sobre bases de estricto apego a la disciplina fiscal.

La Ley de Ingresos y el Paquete que entregamos hoy suman, cada uno por su lado, alrededor de 6.1 billones de pesos.

Por el lado del ingreso que, como hemos señalado en diversas ocasiones, no estamos proponiendo ningún cambio a la estructura tributaria; los aumentos en la recaudación están asociados a eficiencias en el SAT y las eficiencias del SAT van a tener que darse, tanto por la forma en que mejoramos los procesos, como esperando también que los diversos instrumentos que estamos presentando en la Miscelánea Fiscal, si son aprobados, ayuden a mejorar la capacidad recaudatoria del SAT.

Por el lado de los egresos, yo destacaría tres cosas de manera importante. Primero, tres temas asociados con el destino y otro tema asociado al tipo de rigideces que tenemos en el gasto.

Como ya señalaba, el Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto para el año 2020 es un poquito menos de 6.1 billones de pesos, pero hay una serie de gastos sobre los que nosotros no necesariamente decidimos y que suman montos importantes y quisiera señalar alguno de ellos.

Por ejemplo, hay 665 mil millones de pesos dedicados a pensiones; hay alrededor de 944 mil millones de pesos dedicados a participaciones para los estados, para las entidades federativas. De hecho, el conjunto del gasto federalizado es de alrededor de 1.9 billones de pesos; casi un tercio de todo el Presupuesto de Egresos de la Federación va para los estados y los municipios.

Si nosotros sumamos el gasto federalizado que, como señalé, es de 1.9 billones de pesos, más el gasto de pensiones, que son 965 mil millones de pesos, más el servicio de la deuda, que es un poco más de 700 mil millones de pesos, esto nos da un total equivalente al 60

por ciento de todo el gasto; el 60 por ciento de todo el gasto asociado al presupuesto no decidimos nosotros sobre su distribución ni sobre su destino.

Va, de alguna forma, por mandato de ley, a los estados y municipios, va a pagar pensiones, que son el resultado de los compromisos laborales que se han hecho en el pasado, o va a pagar el servicio de la deuda.

De tal forma que, sobre lo que nosotros estamos proponiendo una distribución es realmente sobre el 40 por ciento restante.

En el 40 por ciento restante hemos venido privilegiado tres destinos de manera destacada. En primer lugar, el gasto en bienestar social; en segundo lugar, el gasto en seguridad y, en tercer lugar, una serie de apoyos fiscales para Pemex y quisiera ahondar un poquito en por qué la razón de ello.

Permítanme primero iniciar por el gasto en bienestar social. Nuestro país es un país de ingresos medios, no es un país pobre, es un país de ingresos medios-altos; pero es un país con un nivel muy muy alto todavía de pobreza. Casi la mitad de la población vive por abajo de la línea de pobreza.

Si nosotros trazamos una línea más o menos en el centro del país, los niveles de ingreso y de desigualdad que se ven en el sur del país son muy diferentes de los que se ven en el centro y en el norte del país. Por eso, para tratar de abordar esas brechas, esa inequidad que existe, estamos poniendo énfasis de manera destacada en los programas asociados al bienestar social.

Lo que estamos buscando es no necesariamente que crezcan a partir de ahora, sino regularizar los programas que se fueron incorporados en el año 2019.

El segundo tema está asociado a la violencia; hay un problema de seguridad en el país, ha sido un problema creciente a lo largo de los últimos años. Algunas de las ciudades del país, de acuerdo a los indicadores internacionales, están entre las ciudades más violentas del mundo. Es un problema que lastima a las familias mexicanas, que cambia las condiciones en las que las personas vivimos día a día y que tiene que ser atacado de manera frontal.

Pero decir que se ataca un problema, si no se le ponen recursos adecuados, es caer en un ejercicio de demagogia. Por eso de manera destacada el presupuesto de seguridad recibe un fondeo adecuado en el presupuesto. Claramente, aunque fue aprobada ya la Guardia Nacional, la Guardia Nacional recibirá recursos en ello.

El tercer punto que para nosotros es muy importante es el sector energético, tanto Pemex como la Comisión Federal de Electricidad, pero con un énfasis en Pemex.

Hacia el año 2004 nosotros producíamos 3.4 millones de barriles por día; al cierre del año 2018 se producían menos de 1.7 millones de barriles por día. De tal forma que en 14 años prácticamente la producción del petróleo disminuyó en la mitad.

Esto es un tema serio para la empresa, pero es un tema serio también para los ingresos y para el presupuesto federal. Hace tan sólo 10, 11 años, alrededor de la mitad del presupuesto Federal provenía de recursos petroleros. En esa época los ingresos de origen petrolero representaban el 8 por ciento del PIB. Hoy representan escasamente el 4 por ciento del PIB. Esos cuatro puntos porcentuales que hemos perdido son el equivalente a un billón de pesos; esos cuatro puntos porcentuales que hemos perdido de ingresos de Pemex, bastarían para pagar el total de las participaciones a los estados, o bastarían para pagar el total de los compromisos que en materia de pensiones tiene el gobierno.

Una de las razones por las cuales la plataforma de producción fue cayendo a lo largo de los años es porque no le hemos invertido lo suficiente.

De hecho, cuando faltaban recursos, la solución fácil era extraerle recursos a Pemex, ya sea a través del aumento de sus cargas tributarias, o de otros mecanismos fiscales o financieros.

Revertir esta trayectoria, como lo estamos haciendo ya, la producción ya se estabilizó y está empezando a crecer, requiere reinvertir esta política y por tanto lo que van a encontrar en el Paquete en su conjunto, son apoyos a Pemex por el orden de 86 mil millones de pesos y estos los van a encontrar en dos instrumentos diferentes.

Van a encontrar 46 mil millones de apoyos a Pemex a través de una capitalización en el Presupuesto de Egresos de la Federación y lo que nosotros hemos tenido que reconocer es que una de las razones por las que Pemex no invertía, es porque tenía una carga tributaria muy onerosa y lo que estamos es disminuyendo esa carga tributaria y acercándonos poco a poco en lo que sería un tratamiento tributario estándar para una empresa petrolera en cualquier lugar del mundo.

¿En que se traduce esto? Se traduce en que estamos disminuyendo el derecho asociado a la extracción y a la exploración en Pemex y eso va a representar ingresos menores por 40 mil millones de pesos; de tal forma que la capitalización por 46 mil millones más la reducción de los ingresos para la federación por 40 mil millones tienen un impacto total de 86 mil millones de pesos en Pemex, algo que nos parece muy, muy importante, dado que es el principal activo del país.

Con esto, diputada, vamos a iniciar nosotros el proceso de entrega y ustedes de discusión formal del Paquete Económico. Pero yo no quisiera que esto sea percibido únicamente como un proceso burocrático de la aprobación de instrumentos fiscales o financieros.

A mí me parece que el sistema de pesos y contrapesos para la construcción, tanto de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos de la Federación, no es solamente un tema fiscal, es uno de los pilares de la vida democrática en México.

El hecho de que nosotros lo proponemos y ustedes, junto con el Senado, en el caso de la Ley de Ingresos pueden hacer los cambios que juzguen importantes es, yo decía, central para la vida democrática del país.

Así lo entendemos y por eso estamos a la disposición de ustedes. Es tradicional que al Secretario de Hacienda se le cite y se le invite, tanto para la Glosa como para la presentación formal del Paquete; reiterarle que estoy a la disposición, si ustedes tienen a bien hacerlo.

Pasa algo similar con el subsecretario del ramo para la discusión de la Ley de Ingresos, y con la subsecretaria de Egresos, en el caso del Presupuesto de Egresos de la Federación. Por supuesto, que estarán a disposición de ustedes, pero también, y como ha sido tradicional

en años anteriores, si hubiera que discutir aspectos técnicos y finos con las distintas comisiones, el conjunto de mi equipo está a la disposición para tratar de ayudarles en los cálculos, si estos fueran requeridos.

Tienen así, del lado de nosotros el compromiso de que vamos a construir de manera conjunta, y yo creo que, poniéndole imaginación y muchas ganas, un Paquete Económico muy muy responsable, un Paquete Económico a la altura de las necesidades del país.

Muchísimas gracias, y si no tiene inconveniente, diputada, pasaríamos a entregarle de manera formal el Paquete Económico.

-- ooOoo --